**ACTA Nº 1182**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 17 de Septiembre de 2019.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sr. Cristian Palma Valladares, SECPLAN.

Sr. Raúl Martínez Hernández, Geógrafo DOM.

**Tabla :**  1.- Acta anterior Nº 1180 Sesión Ordinaria de fecha Martes 10 de Septiembre de 2019./ Acta anterior Nº 1181 Sesión

Extraordinaria de fecha Martes 10 de Septiembre de 2019.

2.- Licitación ID 5300-16-LP19, Construcción Sede Social Club

Deportivo Los Maitenes.

3.- Licitación ID 5300-19-LE19 Mejoramiento Aceras Calle

Chacabuco, entre Lautaro y Chapito.

4.- Licitación ID 5300-20-LE19 Habilitación Campo

Emprendimiento Agricultura Familiar: Invernadero y

Bodegas.

5.- Licitación ID 5300-18-LE19 FIMG-2017 Normalización

Eléctrica Edificios Públicos.

6.- Varios.

6.1.- Autorización Alcalde: participación Grandes Capitales del

Vino.

6.2.- Autorización Alcalde: participación Grandes Capitales del

Vino.

6.3.- Alcalde: entrega informe a Concejal Sr. Iván Durán P.

6.4.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.5.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.6.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.7.- Sugerencia: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.8.- Consulta: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

6.9.- Entrega Expediente Plan Regulador Comunal.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:01 Hrs.

**1. ACTA SESION ORDINARIA Nº 1180 DE FECHA MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019/ ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº 1181 DE FECHA MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

Alcalde Sr. Martínez: Somete a observación acta anterior Nº 1180 Sesión Ordinara de fecha Martes 10 de septiembre de 2019/ Acta anterior Nº 1181 Sesión Extraordinaria de fecha Martes 10 de septiembre de 2019, las cuales al no haber observaciones se dan por aprobadas.

**2. LICITACION ID 5300-16-LE19, CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO LOS MAITENES**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a don Cristina Palma, SECPLAN.

Sr. Palma: informa que en esta licitación se presentaron cuatro oferentes, donde de los cuatro una empresa queda fuera del proceso de admisibilidad porque presenta una póliza que no está dentro de los plazos exigidos en el proceso de licitación. Las empresas Orión Constructora SPA y Roda Constructora SPA les faltaban algunos documentos administrativos los cuales fueron solicitados a través del foro inverso y fueron respondidos por la empresa. Sin embargo, la Empresa MM Ingeniería y Construcción Ltda., obtiene el puntaje más alto en la totalidad de las evaluaciones solicitadas: la económica, técnica, experiencia, plazo, y sus requisitos formales con un cien por ciento. No sabe si hay alguna observación al acta que se les envió a los Sres. Concejales.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán: al respecto que cree que será una buena construcción y cree que beneficiará a todo el Club Deportivo Los Maitenes.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que revisó las bases y estaba todo como corresponde. Consulta, cuánto podría tardar la oferta de ellos.

Sr. Palma: responde que la oferta que definieron fue de noventa, y ellos ofrecen sesenta y cinco días, dos meses.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto “Construcción Sede social Club Deportivo Los Maitenes” Licitación ID 5300-16-LP19 al oferente MM Ingeniería y Construcción Ltda., R.U.T. Nº 76.291-891-9 que obtuvo puntaje final ponderado de cien por ciento por un monto de $47.500.001.- IVA incluido, en un plazo de sesenta y cinco días corridos.

**ACUERDO Nº 3998:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto “Construcción Sede Social Club Deportivo Los Maitenes” Licitación ID 5300-16-LP19 al oferente MM Ingeniería y Construcción Ltda., R.U.T. Nº 76.291-891-9 que obtuvo puntaje final ponderado de cien por ciento por un monto de $47.500.001.- IVA incluido, en un plazo de sesenta y cinco días corridos.”

**3. LICITACION ID 5300-19-LE19 MEJORMIENTO ACERAS CALLE CHACABUCO, ENTRE LAUTARO Y CHAPITO**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a don Cristian Palma, SECPLAN.

Sr. Palma: informa que para esta licitación se presentaron tres oferentes, uno que ya es recurrente Ecmovial que se adjudica en la licitación, y los oferentes la empresa “Constructora XT Pavimentos y Cía. Ltda.” queda fuera de base de acuerdo al punto 14.1 de las bases que también está asociado a la boleta de garantía que está fuera del plazo del proceso licitatorio. Y, la empresa “Servicios de Ingeniería y Construcción Ltda.” tiene una incoherencia en los valores ofertados en el portal, ofrece $21.337.526.- en su oferta económica $22.136.600.-

Concejal Sr. Durán: consulta qué problema tuvo la empresa XT de la boleta de garantía.

Sr. Palma: responde que está fuera de los plazos de días corridos que se establecen en las bases de licitación.

Concejal Sr. Durán: consulta a qué le llaman mejoramiento aceras; en lo personal lo tiene claro pero le gustaría que el Sr. Palma lo dijera.

Sr. Palma: responde que a la reparación de la acera.

Concejal Sr. Durán: consulta si se saca todo.

Sr. Palma: responde que no la totalidad.

Concejal Sr. Durán: consultaba porque la vez pasada en Concejo, mandó un documento en el cual decía mejoramiento, y está todo el cemento quebrado, tanto el que pusieron como el que estaba. Entonces, hay unas partes que dejaron arriba y que son un peligro para el adulto mayor, no se respetó la línea de edificación. Entonces por eso su consulta, a qué le llaman mejoramiento de esa calle.

Sr. Palma: informa que todo lo que está en mal estado se extrae y se reemplaza por un pavimento nuevo. Se dice “mejoramiento” porque no es un reemplazo total, hay tramos que están en buen estado y esos se mantienen.

Concejal Sr. Durán: señala que entonces quedará mucho mejor que lo que quedó en calle Matucana.

Sr. Palma: respecto a calle Matucana señala que tiene algunas diferencias, porque las observaciones del Concejal Durán son el tramo que no se hizo la última reparación.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Aceras Calle Chacabuco entre Lautaro y Chapito” Licitación ID 5300-19-LE19 al oferente ECMOVIAL Ltda. R.U.T. Nº 76.089.160-6 que obtuvo un puntaje final ponderado de cien por ciento por un monto de $28.114.308.- IVA incluido en un plazo de cuarenta y cinco días corridos.

**ACUERDO Nº 3999:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Aceras Calle Chacabuco entre Lautaro y Chapito” Licitación ID 5300-19-LE19 al oferente ECMOVIAL Ltda. R.U.T. Nº 76.089.160-6 que obtuvo un puntaje final ponderado de cien por ciento por un monto de $28.114.308.- IVA incluido en un plazo de cuarenta y cinco días corridos.”

**4. LICITACION ID 5300-20-LE19 HABILITACION CAMPO EMPRENDIMIENTO AGRICULTURA FAMILIAR: INVERNADERO Y BODEGAS**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a don Cristian Palma, SECPLAN.

Sr. Palma: informa que en esta licitación se tuvo un oferente, el cual queda fuera de bases de bases del proceso de licitación porque no cumple con la boleta de garantía indicado en las bases dentro del proceso licitatorio.

Concejal Sr. Durán: consulta cuál era el monto.

Sr. Palma: informa que el monto total de la licitación era de $16.000.000.-

**5. LICITACION ID 5300-18-LE19 FIMG-2017 NORMALIZACION ELECTRICA EDIFICIOS PUBLICOS**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a don Cristian Palma, SECPLAN.

Sr. Palma: informa que en este caso se tiene un oferente, el cual queda fuera de base porque no acredita el capital comprobado dentro del proceso licitatorio de un documento que necesitan para poder entregar.

**6. VARIOS**

**6.1. Autorización Alcalde: participación Grandes Capitales del Vino.**

Alcalde Sr. Martínez: informa que hay una invitación de las Grandes Capitales del Vino del Mundo, en que se celebran veinte años de esto; y lo están invitando como Alcalde a representar Casablanca entre los días 02 al 08 de noviembre, y quiere pedirle permiso al Concejo para representar. Señala que, siempre en lo personal se paga los pasajes, lo que le pide al Concejo es la capacidad para poder participar y representar a Casablanca.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al señor Alcalde para que concurra a la Conferencia Anual Internacional y Reunión General Anual a realizarse en la ciudad de Burdeos, Francia los días 02 al 08 de noviembre, ambos incluidos del año 2019 en representación del municipio en calidad de parte de las grandes capitales del vino.

**ACUERDO Nº 4000: “**Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Señor Alcalde para que concurra a la Conferencia Anual Internacional y Reunión General Anual a realizarse en la ciudad de Burdeos, Francia; los días 02 al 08 de noviembre, ambos incluidos del año 2019, en representación del municipio en calidad de parte de las "Grandes Capitales del Vino.”

**6.2. Reprogramación Sesiones de Concejo mes de Noviembre 2019**

Alcalde Sr. Martínez: señala que habrá que correr las sesiones de Concejo, noviembre tiene cuatro Concejos, por tanto las sesiones serían el martes 12, martes 19 y martes 26.

Somete a votación de los Sres. Concejales reprogramar las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal correspondientes al mes de noviembre, quedando estas los días martes 12, martes 19, y martes 26 de noviembre a las 09:00 horas.

**ACUERDO Nº 4001:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda reprogramar las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal correspondientes al mes de noviembre, quedando estas los días Martes 12, Martes 19, y Martes 26 de noviembre a las 09:00 horas.”

**6.3. Alcalde: entrega informe a Concejal Sr. Iván Durán P.**

Alcalde Sr. Martínez: entrega informe del Director de Jurídico para el Concejal Durán (Of. 49/2019) respecto a las tres empresas que registran domicilio en el inmueble ubicado en calle Inés Parada Nº 191.

**6.4. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: procede a dar lectura: “Debido a las alzas que ha experimentado las boletas del consumo de energía y gas, solicito al Sr. Alcalde citar hasta el Concejo Municipal al Sr. Gonzalo Le Dantec Briceño, Seremi de Energía de la Región de Valparaíso, para que pueda explicarnos a qué se deben estas alzas, cuáles son los factores que permiten establecer el precio del suministro, cuál fue el Precio de Nudo Promedio (PNP) de Casablanca, esto es el valor en pesos de la energía pactado en dólares entre distribuidoras y generadoras en las licitaciones de suministro y que otros factores se suman al alza.”

**6.5. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: a propósito del apoyo que presta la municipalidad en contratación de médicos al hospital de Casablanca, solicita al Alcalde pedir a la DIDECO que solicite a la Directora del Hospital San José de Casablanca, un informe en relación a la atención que están prestando los médicos de apoyo en Urgencia, que fueron contratados con financiamiento municipal. Quiénes son los médicos, en qué horario trabajan, y las horas de ingreso y salida desde el período de contratación hasta la fecha. Lo anterior, se solicita por la preocupación que tiene la población de que estos médicos que contrata la municipalidad, no sean los mismos que trabajan en el hospital y que estén descuidando sus labores para prestar otros servicios al municipio.

**6.6. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: a pedido de los vecinos de El Mirador, solicitan a la Dirección de Tránsito que contemplen la instalación de señalética de no estacionar en el sector de ingreso al Mirador, donde está el acceso al puente, ya que dificulta el paso. Esto, también ya lo había visto Inspección Municipal y se lo representó a Tránsito.

**6.7. Sugerencia: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que entre los recorridos y conversaciones que ha tenido con los adultos mayores y agrupaciones de adultos mayores, ellos le hacen una sugerencia para que la haga llegar al Alcalde, la posibilidad de instalar música ambiental en la Plaza de Armas. Y que, ahora en época de fiestas patrias, se podría ambientar con música folclórica.

**6.8. Consulta: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: señala que como mañana empieza la chilenidad en la Química, consulta si se podría mandar algunos tachos reciclables para el cartón y todo lo que es plástico, entonces para que vea Aseo y Ornato.

**6.9. Entrega Expediente Plan Regulador Comunal**

Sr. Martínez: señala que hoy corresponde hacer entrega de lo que pidieron en la sesión anterior, el expediente del Plan Regulador, véase memoria explicativa, ordenanza y los planos, y además el archivo de las fichas con situación histórica donde hubieron modificaciones. Estas modificaciones son las resultantes de todo el proceso de respuesta y que fue sancionada por los Sres. Concejales las respuestas a todo el proceso de consulta pública. Indica que, son dos carpetas en la cuales van todos los antecedentes, va la memoria explicativa, la ficha, la respuesta, va el resumen el compilado de todas las respuesta a las observaciones que se les va a responder a la comunidad. Y, en la segunda carpeta es donde va la ordenanza y los planos, junto con ello va un Excel donde se hace el resumen de todas las observaciones que contemplaría todo este proceso de consulta pública, y que se ven reflejados en los documentos que están acá. Y, para ser más claro, indica el número de página donde debería ir la observación, y además los mismos documentos se encontrarán algunas partes que la letra está en color azul. O sea no hay como perderse en qué parte se hizo la modificación, y qué cosa se le cambió o agregó al plan regulador. Señala que, con estos antecedentes, y como los Sres. Concejales lo solicitaron, estarían en condiciones, tienen la respuesta para la comunidad, y falta el proceso de aprobar y sancionar el Plan Regulador Comunal en su integridad, y ahí están los elementos esenciales y fundamentales, que es memoria, ordenanza y planos. Esto lo entregan hoy para que los Sres. Concejales lo revisen y lo estudien, y la idea es que en la sesión del primero de octubre se pueda incluir en la tabla ya como para hacer sanción y poder continuar con el proceso ya de enviar el expediente a la Seremi del MINVU, y a la vez responder a la gente las respuestas que estuvieron discutiendo en todo este último tiempo.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ponce: agradece a don Raúl Martínez por el trabajo realizado, el orden y todas las solicitudes atendidas.

Concejala Srta. Ordóñez: respecto a la metodología ya para la última votación; consulta si es una votación.

Sr. Martínez: responde que se ocupa la metodología de trabajo del Concejo, y es una votación.

Concejal Sr. Salazar: señala que debieran tener una última comisión.

Concejal Sr. Aranda: responde que igual ya están listos, o sea ya no hay nada más que hacer. Agradece a don Raúl Martínez, y espera que las sugerencias de los Sres. Concejales se concreten y puedan tener todos accesos a la información. Por tanto, reitera sus agradecimientos.

Sr. Martínez: agradece al Concejo por el trabajo que se ha dado, ha sido un trabajo arduo, llevan años trabajando, agradece la confianza del señor Alcalde, del equipo, de Franco Marzal y de todo el equipo de la Dirección de Obras, ya que la cara visible ha sido su persona y la de don Yuri, pero detrás está todo el equipo de la Dirección de Obras que ha estado trabajando en esto. Agrega que, también de la Seremi y de la consultora, todavía les queda un poco en hacer todo el expediente para ayudar en esa última parte, y ya con esto avanzan un pasito más en la aprobación del nuevo Plan Regulador que es lo que todos quieren.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:23 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL